



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0044508/2015

VISTO:

que el Director del Departamento de Geografía eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por la estudiante **Julieta Siskindovich** en la cátedra de "Geografía Física" de ese Departamento; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 444/13 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a la alumna Julieta Siskindovich en la cátedra de "Geografía Física" del Departamento de Geografía, a partir del 01 de Septiembre de 2013 y por el término de dos años;

que el Profesor Titular de la mencionada cátedra, Geol. Osvaldo Barbeito, informa que la citada alumna ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que el Director del Departamento de Geografía solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **JULIETA SISKINDOVICH** D.N.I. 36.401.776, realizada en la cátedra "Geografía Física" del Departamento de Geografía, durante el período 01 de Septiembre de 2013 al 01 de Septiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º. DISPONER que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente, a la alumna mencionada en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 SEP 2015

RESOLUCIÓN Nº: **1194**
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades